

Fecha 31/12/2010

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

POSTERGA FERIADOS LEGALES 84745  
DECRETO N°  
Sección 1era. 31 DIC 2010  
LA CISTERNA,

VISTO:

- 1.- La Ley N°18.883, Artículo 103, Inciso 2°, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías y Delegación de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.7.2. de dicho reglamento, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitudes presentada por los funcionarios que más abajo se individualizan, mediante la cual solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, correspondiente al año calendario 2010, la que por razones de buen servicio municipal se hace necesario postergar para que sean concedidas en conjunto con el feriado legal del año 2011.

DECRETO:

1.- POSTERGASE, por razones de buen servicio municipal, las solicitudes de Feriado Legal correspondiente al año calendario 2010, de los funcionarios que más abajo se individualizan, conforme a la cantidad de días que en cada caso se señalan, los cuales deberán hacerse uso en conjunto con las correspondientes al año 2011:

NOMBRES	N° DIAS
ACUÑA ACUÑA BEATRIZ	12
ALMONTE GONZALEZ RODOLFO	25
ALARCON HASBUN FRANCIA	02
ARAYA ROJAS JUAN	15
BASCHMANN IBAÑEZ IRIS	25
BRAVO CASTRO JOSE	10
CAYUPI QUEUPIL JUAN	25
DIAZ CABRERA LORENA	07
FIGUEROA VELASQUEZDAGOBERTO	14
LEAL PEÑALOZA PAOLA	01
LUENGO CABRERA GERMAN	20
NEIRA MIRANDA LIDIA	05
OPAZO PINTO NADIA	05
QUIROGA VERGARAY LUIS	01
RIQUELME ABARCA CATALINA	04
SAAVEDRA REYES NELSON	02
SOTO BAEZA LUIS	09
TOBAR VASUQUEZ XIMENA	05
URBANO JEREZ RICARDO	25
VERGARA GONZALEZ LUIS	04

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"